

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 99

24 de marzo de 2020

Presentado por el señor *Rivera Schatz*

Referido a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para solicitar al Congreso de Estados Unidos de América, igual trato a Puerto Rico en toda legislación, política o programa económico, contributivo y en la respuesta al COVID-19, como parte permanente de Estados Unidos e igual que los estados; garantizar trato igual a la salud de los 3.2 millones de ciudadanos Americanos en Puerto Rico ante la emergencia nacional; y apoyar todas las propuestas presentadas por la comisionada residente en Washigton, D.C., Jenniffer González Colón, para lograr trato igual para Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mundo enfrenta la amenaza de una histórica pandemia por el coronavirus COVID-19. En el Congreso de Estados Unidos se discuten paquetes legislativos de estímulo económico para lidiar con los retos del coronavirus y proteger la economía de las empresas y los individuos a nivel nacional.

Los 3.2 millones de ciudadanos Americanos residentes en Puerto Rico, aunque han reclamado el derecho a trato igual y a poder político al votar por la Estadidad en el 2012 y 2017, permanecen sin el derecho al voto por el Presidente, Vicepresidente y representación Congressional plena donde se determinan las leyes y políticas nacionales

y el riesgo que trae esta desigualdad es hoy más pertinente que nunca. En estos momentos de crisis mundial, Puerto Rico no cuenta con la representación democrática que poseen los estados para procurar, con voz y voto, la ayuda federal que se necesita.

Todo el esquema del trato cointributivo y económico desigual, al territorio no incorporado ha resultado en el subdesarrollo del territorio así como en una economía por debajo que la de los Estados; ha causado que tantos puertorriqueños abandonen el territorio, que el 65% de todos los Americanos de origen puertorriqueño ahora viven en un Estado. La no incorporación del territorio se ha utilizado para justificar la exclusión o el trato desigual de Puerto Rico y su población compuesta de ciudadanos americanos por nacimiento, lealtad y servicio a la Nación, en otras leyes económicas federales. La no incorporación ha contribuido a una depresión económica que comenzó en 2006 que ha prevalecido la mayor parte del tiempo desde entonces, con solo un estancamiento económico proyectado para el futuro.

El territorio no incorporado cuenta solamente con una representante a nivel federal, la cual como es sabido no posee derecho al voto en el Pleno de la Cámara. La comisionada residente en Washington D.C., Hon. Jenniffer González Colón, es la única figura electa por los puertorriqueños para representarnos ante el Congreso y luchar por los 3.2 millones de ciudadanos americanos residents en la Isla.

El Gobierno de Puerto Rico fue de las primeras jurisdicciones en Estados Unidos en declarar un cierre total comercial y de aislamiento social para contener el riesgo de contagio del COVID-19. El Gobierno de Puerto Rico, con sus limitados recursos, ha tomado una serie de medidas de emergencia para proteger a la ciudadanía y la economía territorial. La economía territorial lucha por sobrevivir bajo los retos de desigualdad en una Isla, separada del resto de la Nación por las diferencias políticas antes descritas, así como la separación geográfica. Aun así, Puerto Rico ha luchado y

sobrevivido recientemente a dos huracanes devastadores, una serie de terremotos, todo bajo el régimen de una Junta no electa impuesta por la ley federal PROMESA.

El Congreso trabaja para lograr soluciones nacionales para la lucha contra el COVID-19. Entre las respuestas que se consideran está traer de China la manufactura farmacéutica y de dispositivos médicos a los estados para ayudar a mover la economía y para proteger la seguridad y salud nacional.

De acuerdo con los comentarios del Presidente de Estados Unidos y el amplio apoyo a la producción nacional de la cadena de suministros farmacéuticos y médicos, Puerto Rico está bien posicionado para ayudar al resto de la Nación a cerrar esta brecha de inmediato, con la disponibilidad actual de plantas, y equipos de manufactura farmacéutica y de dispositivos medicos. Puerto Rico posee décadas de experiencia, con un recurso humano bilingüe, con conocimiento especializado y altamente capacitado. Esta emergencia de salud pública nos ha demostrado que asegurar el suministro de productos farmacéuticos, biológicos y dispositivos y suministros médicos en suelo americano es de interés para nuestra seguridad nacional y la seguridad de la salud.

En la actualidad, 49 plantas certificadas por la FDA que representan a 12 de las 20 compañías farmacéuticas más importantes del mundo están activas en Puerto Rico, empleando una fuerza laboral de más de 18,000 empleados altamente educados, el 60% de los cuales tienen un grado de Bachillerato o superior.

Sin embargo, gran parte de la capacidad máxima de esta industria sigue siendo subutilizada. Incluir a Puerto Rico en la respuesta nacional en igualdad de condiciones, promovería el objetivo del Presidente y del Congreso de apoyar la producción nacional de farmacéuticos y dispositivos médicos, para inmediatamente regresar la producción a suelo americano importante para la seguridad nacional.

En estos tiempos de solidaridad nacional, algunos cabilderos se dedican a impulsar propuestas para regresar al pasado, con medidas de exenciones contributivas especiales para beneficiar solamente a las ganancias de empresas de los grandes intereses de sus clientes en Puerto Rico. El liderato Congressional lo ha rechazado porque no le han servido bien a Estados Unidos ni a los contribuyentes americanos en los estados o en Puerto Rico.¹ Estas medidas dependen de la continuación de la no incorporación del territorio a expensas del derecho a trato igual de los ciudadanos americanos en la Isla.

Se rechaza cualquier legislación, programa o respuesta federal que conceda tratos y beneficios contributivos distintos a las empresas de manufactura en los estados que operen en Puerto Rico que dependan de la continuación del estatus de territorio no incorporado a expensas del trato igual y poder político que reclama la mayoría de los puertorriqueños.

¹El Senador Charles "Chuck" Grassley, Presidente de la Comisión de Finanzas del Senado Federal, "...A preguntas de El Nuevo Día, Grassley coincidió con el editorial del diario conservador New York Post que planteó que Estados Unidos debe depender menos de la producción farmacéutica en China, donde comenzó lo que hoy es la pandemia del coronavirus. Pero, con respecto a nuevos incentivos contributivos para promover que corporaciones farmacéuticas se establezcan en Puerto Rico, dijo que cualquier intento por revivir la sección 936 del Código de Rentas Internas federal debe comenzar por analizar "los abusos que causaron terminar" con ese apartado tributario." El Nuevo Día, "Charles Grassley: "Puerto Rico no será dejado fuera", miércoles, 11 de marzo de 2020

https://www.elnuevodia.com/noticias/eeuu/amp/charlesgrassleypuertoriconoseradejadofuera-2552163/?__twitter_impression=true

El Senador Orrin Hatch, Presidente de la Comisión de Finanzas del Senado Federal, durante discusiones en el 2018 sobre la aplicación de la Reforma Contributiva Federal, Tax Cuts and Jobs Act, declaró que: "I also cannot support the views of some in Puerto Rico, including government officials, that they were somehow left out of our tax reform efforts because they didn't receive, did not receive a special carveout unavailable to anyone else.

... In addition, if being somehow left out of tax reform means that provisions to provide some sort of tax haven status as some in Puerto Rico asked for, then I think that the proponents of such a view do not understand recent history." Hatch-Rubio Bill Critical to Resurrecting Growth in Puerto Rico, May 21, 2018 ,

<https://www.finance.senate.gov/chairmans-news/hatch-rubio-bill-critical-to-resurrecting-growth-in-puerto-rico->

Puerto Rico necesita igual trato en toda legislación, programa, política económica o contributiva, y en la respuesta al COVID-19 como parte permanente de Estados Unidos e igual que los diferentes estados.

Ante esta emergencia nacional, se le tiene garantizar trato igual a la salud de los 3.2 millones de ciudadanos americanos en Puerto Rico.

De igual forma, apoyamos todas las propuestas presentadas por la comisionada residente en Washigton D.C., Jenniffer González Colón, para lograr trato igual para Puerto Rico.

La única forma de asistir a la economía de Puerto Rico es que el Congreso integre la economía a la economía nacional, extienda trato igual en las leyes, programas y políticas federales como parte de Estados Unidos igual que los diferentes estados. La igualdad es el único mecanismo de desarrollo económico que hará la diferencia para los residentes de Puerto Rico.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Declaración de la política pública del Gobierno de Puerto Rico de
2 reclamo de igual trato al Congreso de Estados Unidos de América.

3 El Gobierno de Puerto Rico declara como política pública que la única forma
4 de asistir a la economía de la Isla es que el Congreso la integre a la economía
5 nacional, extienda trato igual en los programas federales como parte de Estados
6 Unidos igual que los diferentes estados. La igualdad es el único mecanismo de
7 desarrollo económico que hará la diferencia para los residentes de Puerto Rico.

8 Puerto Rico reclama igual trato en toda legislación, programa, política económica o

1 contributiva, y en la respuesta al COVID-19 como parte permanente de Estados
2 Unidos y igual que los diferentes estados.

3 Se rechaza cualquier legislación, programa o respuesta federal que, a expensas
4 del trato igual y poder político que reclama la mayoría de los puertorriqueños,
5 conceda tratos y beneficios contributivos especiales y distintos a las empresas de
6 manufactura que operen en Puerto Rico que dependan de la continuación del estatus
7 de territorio no incorporado.

8 Esta Asamblea Legislativa no apoya la creación de un paraíso fiscal federal, en
9 beneficio de los grandes intereses en detrimento de la igualdad para todos los
10 puertorriqueños.

11 Ante esta emergencia mundial, se le tiene garantizar trato igual a la salud de
12 los 3.2 millones de ciudadanos americanos que residen en Puerto Rico.

13 El Gobierno de Puerto Rico apoya todas las propuestas presentadas por la
14 comisionada residente en Washigton, D.C., Jenniffer González Colón, dirigidas
15 lograr trato igual para Puerto Rico.

16 Sección 2.-Se ordena que copia de esta Resolución Conjunta en ambos idiomas
17 oficiales español e inglés sea enviada al presidente de Estados Unidos de América,
18 Donald J. Trump, a cada uno de los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso de
19 Estados Unidos de América, a la comisionada residente de Puerto Rico en
20 Washington D.C., Jennifer González Colón, a cada uno de los miembros del Senado
21 y la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después
- 2 de su aprobación.